



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y  
ENSEÑANZA MILITAR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO  
PROFESIONAL DE PERSONAL MILITAR Y RED

Madrid, 23 de junio de 2025

**Procesos de selección convocados por:** Resolución 452/38206/2025, de 8 de mayo.

**Forma de ingreso:** INGRESO DIRECTO Y PROMOCIÓN.

**Incorporación a:** ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MUSICAS MILITARES.

## COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**ASUNTO:** Convocatoria para la realización de la prueba de Interpretación obra obligada TROMPA.

1. Se convoca a los aspirantes cuyo NIO se relaciona a continuación, **el próximo día 27 DE JUNIO de 2025 (viernes)** para realizar la prueba de **Interpretación: OBRA OBLIGADA** especialidad **TROMPA** a las **10,45 h** en:

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA. (ESCUELA DE MUSICAS MILITARES) sita en la c/ Camino de Ingenieros Número 6. 28047 Madrid.

Las lecturas se realizarán por orden alfabético dentro de la tanda, comenzando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la "v".

NIO
66233
66795
68130
68718
69161
69195

**NOTA; Para superar la prueba deben obtener una puntuación de 50 puntos.**

2. No estará permitido el acceso de vehículos particulares al interior del recinto. Por lo que se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar su presentación en los lugares y horas publicados para cada prueba.
3. Se recuerda que no está permitido el acceso a la prueba con ningún medio de grabación digital.



4. Se convoca a los aspirantes cuyo NIO se relaciona a continuación, **el próximo día 30 DE JUNIO de 2025 (lunes)** para realizar la prueba de **Interpretación: OBRA OBLIGADA** especialidad **TROMPA** a las **10,45** h en:

ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA. (ESCUELA DE MUSICAS MILITARES) sita en la c/ Camino de Ingenieros Número 6. 28047 Madrid.

Las lecturas se realizarán por orden alfabético dentro de la tanda, comenzando por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la "V".

NIO
66043
66472
66944
67165
67587
68270

**NOTA; Para superar la prueba deben obtener una puntuación de 50 puntos.**

5. No estará permitido el acceso de vehículos particulares al interior del recinto. Por lo que se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar su presentación en los lugares y horas publicados para cada prueba.
6. Se recuerda que no está permitido el acceso a la prueba con ningún medio de grabación digital.

**LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

**Marta Navarro Simón**